

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 25 de mayo del 2011

Señor

Presente.-

Con fecha veinticinco de mayo del dos mil once, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 491-2011-R.- CALLAO, 25 DE MAYO DEL 2011.- EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio Nº 464-20111-EF/77.18 de fecha 22 de febrero del 2011, el Director General de la Dirección Nacional del Tesoro Público, comunica que ha procedido a autorizar al Banco de la Nación la apertura de la Cuenta Corriente Nº 00-068-259347 a partir del 01 de marzo del 2011, debiéndose registrar las firmas de los responsables;

Que, por Resolución Nº 230-2010-CU de fecha 27 de diciembre del 2010, se ratificó, al servidor administrativo nombrado CPC MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA, asignado a la Oficina General de Administración, como Jefe de la Oficina de Tesorería de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011;

Que, mediante Resolución Nº 413-2011-R del 09 de mayo del 2011, se dio por concluida la designación del profesor Mg. Ing. CÉSAR LORENZO TORRES SIME, como Director de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional del Callao; encargándose en dicho cargo al profesor CPCC. JESÚS PASCUAL ATÚNCAR I SOTO, a partir del 10 de mayo al 31 de diciembre del 2011;

Que, es necesario proceder a la designación de los mencionados funcionarios, CPCC. JESÚS PASCUAL ATÚNCAR I SOTO, como Director (e) de la Oficina General de Administración, y al CPC MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA como Jefe de la Oficina de Tesorería, como nuevos responsables de la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao en el Banco de la Nación;

Estando a lo glosado; al Art. 53º de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15; y en uso de las atribuciones que confieren los Arts. 158º y 161º del Estatuto de la Universidad concordante con el Art. 33º de la Ley Universitaria Nº 23733;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR**, a partir del 10 de mayo del 2011, al CPCC. **JESÚS PASCUAL ATÚNCAR I SOTO**, Director (e) de la Oficina General de Administración (OGA), en reemplazo señor Mg. Ing. CÉSAR LORENZO TORRES SIME, y al CPC **MANUEL FRANCISCO BERMEO NORIEGA** como Jefe de la Oficina de Tesorería, como responsables titulares, para el manejo de la cuenta bancaria de la Unidad Ejecutora Universidad Nacional del Callao, en el Banco de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CUENTA	TIPO	DENOMINACIÓN
1	00-068-259347	CTA.CTE.MN	Universidad Nacional del Callao

- 2º **PRECISAR**, que como consecuencia de lo señalado en el numeral precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de la mencionada cuenta bancaria de la Unidad

Ejecutora Universidad Nacional del Callao, vigente a partir de la fecha indicada en el numeral precedente es como sigue:

1. TITULARES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I	CARGO.
a. ATÚNCAR I SOTO JESÚS PASCUAL	07344429	Director (e) de la Oficina General de Administración
b. BERMEO NORIEGA MANUEL FRANCISCO	08437735	Jefe de la Oficina de Tesorería

2. SUPLENTES

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I
a. RIVERA MORALES ADAN FAUSTO	09219899
b. SANCHEZ MARTÍNEZ SEGUNDO ARTURO	08349563

- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Dirección General del Tesoro Público, Órgano de Control Institucional, Comité de Inspección y Control, Oficina de Planificación, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Tesorería, Oficina de Personal, Unidad de Escalafón, interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. MANUEL ALBERTO MORI PAREDES.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.-

Fdo. Mg. Ing. CHRISTIAN JESUS SUAREZ RODRIGUEZ.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

cc. Rector; Dirección General del Tesoro Público; Vicerrectores;
cc. OCI; CIC; OPLA; OCP; OFT; OPER; UE; e interesados.